

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO PARA SOCIOS DE F22

Bases:

1. El concurso está destinado únicamente a la participación de los socios de la Asociación Fotográfica F22.
2. El concurso tendrá carácter anual y se dividirá en certámenes bimestrales, en cada uno de los cuales se asignará una temática sobre la que verse el trabajo.
3. Los certámenes se celebrará los **terceros martes de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.**
4. Las tres fotografías ganadoras en cada uno de los certámenes bimestrales, participaran en la final de la que saldrán las tres ganadoras del concurso.
5. Cada socio podrá presentar una única fotografía a cada certamen.
6. La técnica empleada será libre.
7. Las fotografías se presentarán sin firmar (para garantizar el anonimato), en papel mate o lustre, y en formato de 20 x 30 cm, sin marcos ni recuadros.
8. Las fotografías se presentarán en sobre cerrado y, a la entrega del mismo, el autor recibirá una papeleta de votación anónima en la que estarán relacionados todos los números excepto el asignado a su fotografía.
9. No se admitirán a certamen fotografías cuyo autor no esté presente durante la realización del mismo.
10. Los participantes aseguran ser los autores y propietarios de los derechos de las fotografías presentadas, y se hacen responsables legales del incumplimiento de los derechos de autor e imagen que la participación en concurso de dichas fotografías pudiera ocasionar.
11. Interpretación.- Asociación F22 se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

TEMATICA:

Anualmente se determinará la temática para cada uno de los certámenes, que podrá referirse a distintas técnicas fotográficas, acontecimientos sociales, inspiraciones literarias, etc.

JURADO:

El jurado estará compuesto por todos los socios que asistan a la sesión el día de la votación (independientemente de si presentan o no fotografías a certamen).

Los asistentes que no hayan presentado fotografía recibirán una papeleta de votación con los números de todos los participantes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se establecen tres criterios a valorar en las fotografías presentadas (Cada uno de los criterios se valorará con tres puntos):

- A. *Adecuación a la temática propuesta.*
- B. *Dificultad técnica.*
- C. *Calidad fotográfica-artística.*

VOTACIONES:

Las votaciones en los certámenes mensuales, se llevarán a cabo de la siguiente forma:

Cada socio dispondrá de tres puntos por cada uno de los criterios de valoración, que podrá otorgar juntos los tres a la misma obra, dos a una fotografía y uno a otra, o uno, uno y uno a tres fotografías diferentes, no estando permitido a los autores votar a favor de su obra.

Las sumas de los puntos obtenidos por cada fotografía (sumando los tres criterios de valoración), ordenadas de mayor a menor, determinarán la fotografía ganadora del mes (aquella que obtenga la puntuación más elevada) y las "menciones especiales", (las dos de mayor puntuación que sigan a la imagen ganadora).

En caso de empate entre dos o más obras, se realizará una segunda votación (siguiendo los mismos criterios de valoración que la primera votación) entre las fotografías empatadas. En caso de nuevo empate, se realizará una tercera votación siempre que haya quedado reducido el número de obras empatadas con respecto a la votación anterior, y se continuará con el mismo sistema hasta que resulte ganadora una única fotografía.

Si el empate producido en una votación se mantuviera invariable tras la siguiente, se procederá a escoger por sorteo de entre los miembros del jurado, a aquel cuyo voto será considerado de calidad, teniendo doble valor la puntuación otorgada por dicho miembro del jurado, a fin de que se produzca un desempate entre las obras finalistas.

La coordinación del concurso quedará a cargo de la Junta Directiva.

PREMIOS

CERTAMEN BIMESTRAL.

Los ganadores de los certámenes bimensuales, recibirán un diploma acreditativo como Fotografía ganadora, Segundo Clasificado y Tercer Clasificado.

CONCURSO ANUAL

Se establecen tres premios anuales que serán otorgados a los socios participantes por orden de mayor a menor puntuación acumulada a lo largo de los certámenes bimensuales. Primero, segundo y tercero, estos socios recibirán un premio relacionado con la fotografía, y un diploma acreditativo como Fotografía ganadora, Segundo Clasificado y Tercer Clasificado.

Los regalos del concurso anual deberán ser recogidos personalmente por sus ganadores ten la celebración de la final del mes de diciembre, en caso de no poder asistir deberá comunicarse por e-mail con una semana de antelación a la asociación.

FOTOGRAFÍAS PREMIADAS

Todas las fotografías premiadas en los certámenes bimensuales (el primer premio y las dos menciones especiales) serán entregadas por sus autores a la Asociación F22 en formato digital (jpg de alta calidad) al finalizar la celebración del acto en el que resulten premiadas, autorizando a la asociación a hacer uso de ellas con carácter indefinido y de forma no exclusiva, para la promoción y difusión de sus actividades actuales o futuras, mediante la publicación de las mismas, citando siempre los nombres de los autores, que mantendrán la propiedad intelectual de sus obras.

Las fotografías premiadas en primer lugar en los certámenes bimestrales, serán además, entregadas por sus autores a la Asociación F22 en papel al finalizar la celebración del acto en el que resulten premiadas, autorizando a la asociación a exponer y/o publicar dichas imágenes o parte de ellas, con carácter indefinido y de forma no exclusiva, con el fin de permitir a la asociación promocionarse y/o difundir sus actividades actuales o futuras, citando siempre los nombres de los autores, que mantendrán la propiedad intelectual de sus obras.

Las fotografías que participen en el presente concurso podrán ser publicadas y difundidas en la web de la Asociación F22 y quedar almacenadas en ella de forma indefinida.

Los participantes aseguran ser los autores y propietarios de los derechos de las fotografías presentadas y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios y soportes que determine F22 para la propia difusión del premio y/o promoción y difusión de sus actividades actuales o futuras no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

ACTA

Al finalizar cada certámenes bimensuales se procederá a redactar un acta, en la que quedarán recogidos los siguientes datos:

- Fecha y hora de celebración del certamen.
- Temática de certamen.
- Identidad de todos los concursantes y demás miembros del jurado
- Resumen de las puntuaciones (en función de los criterios de valoración) y resumen de la puntuación acumulada obtenida por cada concursante.

El acta será firmada por los miembros de la Junta Directiva presentes y los ganadores del primer premio y las dos menciones especiales (cuya firma en el acta dará fe de su participación en el concurso, y por tanto de la aceptación de todo lo descrito en las bases del mismo).

PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

La Junta Directiva podrá modificar estas bases o cancelar el concurso en caso de que las circunstancias así lo aconsejen o requieran.